CONTRATO DE MANDATO SUSCRITO ENTRE LUZ ADRIANA BOTINA ALFARO Y LA EMPRESA SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

Entre los suscritos a saber: La señora **LUZ ADRIANA BOTINA ALFARO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.779.936 de Palmira, actuando como artista y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MANDANTE**, y de otro la empresa **SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM SAS Nit. 901480740-9** actuando como representante legal la señora **DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO** identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.122.125.133 de Acacias - Meta, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL MANDATARIO**, hemos acordado suscribir el siguiente contrato de mandato que se regirá por las siguientes cláusulas y en lo no previsto en ellas, por las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil aplicables a la materia de que se ocupa este contrato, y en especial las señaladas en la Ley 964 de 2005, la Ley 27 de 1.990, el Decreto 2555 de 2010, el Decreto 3960 de 2010 y las normas que en futuro las modifiquen. **PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO**: **EL MANDANTE** faculta al **MANDATARIO** para GESTIONAR EN SU NOMBRE **"ADRIANA BOTINA"** la participación dentro del marco de la celebración de la **GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCION, PREVENCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** a celebrarse en el mes de Noviembre de 2023, para presentar oferta y suscribir el contrato y las actas a que haya lugar y recibir los respectivos pagos. En consecuencia, el MANDANTE se compromete a cumplir con las obligaciones contenidas en los contratos suscritos por el MANDATARIO, en su nombre. **SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es por evento y presentación contratada ante entidades públicas y privadas, incluyendo alimentación, transporte, hospedaje y demás gastos necesarios para la presentación del artista en el evento. **TERCERA DURACION DEL CONTRATO:** el contrato tendrá un término de duración hasta el día 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que el mandato aquí otorgado es única y exclusivamente para la participación en la **GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCION, PREVENCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** en el Municipio de Acacias.

No obstante, lo anterior procederán contra **EL MANDANTE** por parte de **EL MANDATARIO** las acciones a que hubiere lugar por los perjuicios que le cause el contrato a él o a terceros de buena fe

La presente se expide en el mes de noviembre de 2023.

Acepto

MANDANTE

LUZ ADRIANA BOTINA ALFARO
C.C. 66.779.936 de Palmira
66-779936

MANDATARIO

DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO
Representante Legal
SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM SAS

NOTARIO PEDRO TOYA

1060

OFICINA DE CONTRATACION
Alcaldia Municipal
Acacias-Meta

29 NOV 2023

RECIBIDO
Recibio. Hora. 14:10

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Municipio de Acacias

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. OCA-952-2023

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"

En mi condición de Secretaria social de educación, cultura y deportes, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite de UN PAGO UNICO; correspondiente al 100% del valor del contrato, realizado el 25 de noviembre de 2023, cumplidas a satisfacción las obligaciones totales a cargo del contratista.

	DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	N/A
1	**RECONOCIMIENTO Y PAGO**	X		
2	**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.** (debe certificar cuando el contratista allegue TODOS los documentos necesarios para el trámite del pago y/o liquidación, incluida la vigencia de POLIZAS)	X		
3	**INFORME DEL CONTRATISTA**	X		
4	**INFORME DE SUPERVISIÒN Y/O INTERVENTORIA**	X		
5	**INFORME DEL ANTICIPO** (cuando lo hubiere plan de inversión)			X
6	**APROBACIÓN DE POLIZAS ACTUALIZADAS**	X		
7	**FACTURA ELECTRÓNICA**	X		
8	**CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN EL CASO Y ADJUNTAR DOCUMENTOS DE ESTE (PLANILLAS DE SEGURIDAD DEL PERIODO COBRADO)** (certificación de antecedentes y tarjeta profesional) donde se dará cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar	X		
9	**CERTIFICACIÓN BANCARIA (especial)**	X		
10	**ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN MUNICIPAL**			X
11	**ACTA DE TERMINACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)			X
12	**ACTA DE LIQUIDACIÓN** (Con oficio remisorio por supervisor cuando llega fuera de los tiempos de publicación)	X		
13	**EVALUACION Y REVALUACION PROVEEDORES**			X
14	**ACTA DE RECIBO FINAL (cuando aplique)**	X		
15	**OTROS ANEXOS (describir los anexos)**	X		

Powered by CamScanner

1060

Nota1. Adicionalmente los requisitos están sujetos a la FORMA DE PAGO establecida en el contrato y las obligaciones pactadas entre las partes.

Los siguientes documentos se anexarán al final de la carpeta N°1.

COPIA DEL RUT ACTUALIZADO EN LA VIGENCIA	
COPIA DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO (Anexar el registro de regalías si es necesario)	

Sin otro particular,

MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTES
Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No. OCA-952-2023

Proyectó: MARELVY CARREÑO R.
Profesional de apoyo SSECD

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
29-11-23	Oficina de Contratación		66	06-12-23	VB Rubhoor Folio II
	Contabilidad				
	Tesorería				
	Oficina de contratación				

Powered by CamScanner

1060

ACTA FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No. OCA-952-2023

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"

CONTRATANTE: ALCALDIA DE ACACIAS META
CONTRATISTA: SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S.
SUPERVISORA: MAGDA MILENA PINZON LEÓN

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: OCHO (08) DIAS
FECHA ACTA DE INICIACIÓN: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 25 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 88.678.350

Entre los suscritos a saber **DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO** , representante legal de **SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S.** , en su calidad de contratista y MAGDA MILENA PINZÓN LEON , Secretaria de Educación, Cultura y Deportes en su calidad de Supervisora en reunión celebrada el día veintisiete (27) de Noviembre de 2023 se suscribió la presente Acta Final del contrato de prestación de servicios artisticos No.OCA-952-2023, evento realizado el 25 de noviembre de 2023 y que se detalla a continuación:

ITEM	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL CONTRATO			CANTIDADES EJECUTADAS				CANTIDAD POR EJECUTAR
									PRESENTE ACTA		CANTIDADES ACUMULADAS		
	ÍTEM PAGO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDAD	VALOR CANTIDADES ACUMULADAS	
1	DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL Comprende orquesta musical que evoca el Son Cubano, la Salsa de Nueva York y Puerto Rico que con más de 15 años de experiencia mínima de tres eventos o presentaciones a nivel departamental y nacional. Incluye transporte, alimentación, hospedaje, back line, efectos especiales indumentaria y todo lo relacionado para la presentación del evento	Agrupación Cubana	1	$ 42.178.349,99	$ 42.178.349,99	1	$ 42.178.349,99	$ 42.178.349,99	1	$ 42.178.350	0	$ -	0
2	ADRIANA BOTINA, show versátil la botina "no te debo nada", reconocida en varios medios de comunicación, con más de 20 años de experiencia en medios, con más de 3 discografías. Incluye transporte, alimentación, hospedaje, back line, efectos especiales indumentaria y todo lo relacionado para la presentación del evento	Versatil	1	$ 42.500.000	$ 42.500.000	1	$ 42.500.000	$ 42.500.000	1	$ 42.500.000	0	$ -	0
3	PAGOS DE DERECHOS DE AUTOR, COMPOSITOR Y REPRODUCCION DE MUSICA FONOGRABADA comprende el pago de los derechos con una entidad autorizada por la dirección nacional de derechos de autor-dirección administrativa especial teniendo en cuenta los artistas a presentar y el número de asistentes al evento el pago se deberá hacer de manera coordinada y previa autorización de la supervisión	Derechos de Autor	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	1	$ 4.000.000	0	$ -	0
	TOTALES				$ 88.678.349,99			$ 88.678.349,99		$ 88.678.349,99		$ 0	

1060

ACTA FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No. OCA-952-2023

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"

CONTRATANTE:	ALCALDIA DE ACACIAS META	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:**	OCHO (08) DIAS
CONTRATISTA:	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S.	**FECHA ACTA DE INICIACIÓN:**	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISORA:	MAGDA MILENA PINZON LEÓN	**FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:**	25 DE NOVIEMBRE DE 2023
		FECHA PRESENTE ACTA:	27 DE NOVIEMBRE DE 2023

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: **$ 88.678.350**

Entre los suscritos a saber **DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO** , representante legal de **SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S.** , en su calidad de contratista y MAGDA MILENA PINZÓN LEON , Secretaria de Educación, Cultura y Deportes en su calidad de Supervisora en reunión celebrada el día veintisiete (27) de Noviembre de 2023 se suscribió la presente Acta Final del contrato de prestación de servicios artisticos No.OCA-952-2023, evento realizado el 25 de noviembre de 2023 y que se detalla a continuación:

VALOR DEL CONTRATO	$ 88.678.349,99
VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 88.678.349,99
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 0,00
VALOR DEL ANTICIPO AMORTIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 0,00
VALOR A CANCELAR POR PARTE DEL MUNICIPIO EN LA PRESENTE ACTA	$ 88.678.349,99
VALOR EJECUTADO EN ACTAS ANTERIORES	$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR ACUMULADO AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0,00
SALDO POR AMORTIZAR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0,00
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 88.678.349,99

Para constancia de lo anterior firman la presente Acta Final contrato No. OCA-952-2023 en ella intervinieron, a los veintisiete (27) dias del mes Noviembre de 2023

SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S.
Nit. 901.480.740 – 9
R/L DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO
C.C. No. 1.122.125.133 DE ACACIAS META
CONTRATISTA

MAGDA MILENA PINZON LEON
SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.
SUPERVISORA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No. OCA-952-2023

Proyectó: MARELVY CARREÑO R.
Profesional de apoyo SSECD

1060

LA SECRETARÍA SOCIAL, DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META

CERTIFICA QUE:

La empresa **SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM SAS,** identificada con NIT 901480740-9, representado legalmente por **DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO**, identificada con C.C. 1.122.125.133 de Acacías; cumplió a satisfacción con las obligaciones contractualmente adquiridas a favor del Municipio de Acacias - Meta, conforme a lo pactado en el contrato No OCA-952-2023, con objeto: "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS", haciendo procedente UN PAGO UNICO del 100% por valor bruto de OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUVEVE CENTAVOS M/CTE. ($88.678.349.99).

Igualmente; recibí evidencia en el cumplimiento del pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión del contratista en mención, en los plazos establecidos por ley, los cuales se remiten en original adjuntos a la presente, para ser incorporado en la respectiva carpeta contractual de la Oficina de Contratación.

REGISTRO PPTAL	RUBRO	FUENTE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A PAGAR
2023002214	2.3.45.4502.1000.07	1.2.1.0.00	PROYECTO 2022500060046: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES //ADMINISTRACIÓN CENTRAL // SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA N.C.P.	$ 8.678.349,99
2023002214	2.3.45.4502.1000.07	1.3.3.1.00	PROYECTO 2022500060046: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES //ADMINSITRACIÓN CENTRAL // SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS // RECURSOS DEL BALANCE – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 80.000.000

El pago se debe abonar a la cuenta de ahorros No. 89000002349 Banco Bogota a nombre de SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS.

La presente certificación se expide conforme a los requisitos establecidos en la FORMA DE PAGO del contrato; en Acacías-Meta, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023

MAGDA MILENA PINZON LEON
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
SUPERVISOR CONTRATO No. OCA-952-2023

Proyectó: MARELVY CARREÑO R.
Profesional de apoyo SSECD

SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS
NIT 901.480.740-9
CR 14 14 83
Tel: (038) 6574240
Acacías - Colombia
suministroylogisticajtm@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 169

Señores	ALCALDIA DE ACACIAS		
NIT	892.001.457-3	**Teléfono**	(608) 6574632
Dirección	CR 14 13 30	**Ciudad**	Acacías - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/11/2023, 16:44
Expedición	27/11/2023, 18:07
Vencimiento	27/11/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS	1.00	88,678,349.00	0 %	88,678,349.00

Total items: 1

Total Bruto	88,678,349.00
Total a Pagar	88,678,349.00

Valor en Letras:
Ochenta y ocho millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta y nueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 88,678,349.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764054090321 aprobado en 20230818 prefijo FE desde el número 101 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: f968a78211d0b6e2926a2ad749a3ba53a6d6d79b1935a8033d641dee0ffcf08c2e41625658181c21631f99add47d5bcc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054090321

(415)7707212489984(8020) 001876405409032 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 8 0 7 4 0	9				

11. Razón social
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio — Cód. 2 2

24. Dirección
CR 17 28 60 MZ E CA 7

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Meta	Acacías

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-08-18 / 03:26:10 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VIRGUEZ PARRADO DERLY MILENA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 1122125133 1004. DV 2
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

997. Fecha formalización 2023-08-18/15:26:10

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764054090321

(415)7707212489984(8020) 001876405409032 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901480740	9				

11. Razón social
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS CR 17 28 60 MZ E CA 7	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	101	200	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Acacias, 11 de Junio de 2021.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS identificado(a) con NIT No. 901480740 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	89000002349	2021/06/11	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480740	9	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	GENERAL	CR 14 14 83	ACACIAS-META	3014481843	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	9458956997	9458956997	E	2023/11/10	2023/11/16	BANCO DE BOGOTA	6	$5,464,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GENERAL (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100			$0	$0		$284,500
Centro de Trabajo: GENERAL (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100			$0	$0		$284,500
Ciudad: ACACIAS Depto: META (1 Afiliados)																					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100			$0	$0		$284,500
1	CC	1122125133	VIRGUEZ DERLY																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	SI	$284,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ASEO Y CAFETERIA (17 Afiliados)																					$19,748,001	$3,159,800			$19,748,001	$790,000			$18,588,001	$743,600			$19,748,001		$453,500			$0	$0		$5,146,900
Centro de Trabajo: ASEO (17 Afiliados)																					$19,748,001	$3,159,800			$19,748,001	$790,000			$18,588,001	$743,600			$19,748,001		$453,500			$0	$0		$5,146,900
Ciudad: ACACIAS Depto: META (17 Afiliados)																					$19,748,001	$3,159,800			$19,748,001	$790,000			$18,588,001	$743,600			$19,748,001		$453,500			$0	$0		$5,146,900
2	CC	1006692897	AGUDELO YULITZA													X				23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$232,000
3	CC	40432735	CABANZO ANDREA																	23020 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	2.436%	$48,800	30	$0	$0	SI	$528,800
4	CC	1122132390	CANO LIZETH																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
5	CC	40432481	DIAZ CLAUDIA																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
6	CC	1122132682	DIAZ VICTOR																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
7	CC	21176202	GALEANO YOLANDA																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
8	CC	40428317	JIMENEZ RUBIELA																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
9	CC	52712466	LOZADA AVELINA																	23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
10	CC	52635872	MOLINA YAMILE																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPSC34	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
11	CC	40428417	MORALES MARIA																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
12	CC	1122144612	MORENO LINDA																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
13	CC	40429012	ORTIZ PATRICIA																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
14	CC	52017912	PEÑA MARTHA																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
15	CC	40429628	PERILLA LUZ		X															23030 1	14	$541,334	$86,700	EPS005	14	$541,334	$21,700	CCF34	14	$541,334	$21,700	14-11	14	$541,334	2.436%	$13,200	14	$0	$0	SI	$143,300
16	CC	40433159	QUIROGA SANDRA		X															23030 1	25	$966,667	$154,700	EPS002	25	$966,667	$38,700	CCF34	25	$966,667	$38,700	14-11	25	$966,667	2.436%	$23,600	25	$0	$0	SI	$255,700
17	CC	40430776	RIVEROS MARTHA																	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
18	CC	1122134291	TORRES NUBIA																	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS017	30	$1,160,000	$46,400	CCF34	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	2.436%	$28,300	30	$0	$0	SI	$306,700
Total		Afiliados(18)																			$20,908,001	$3,345,400			$20,908,001	$836,400			$19,748,001	$790,000			$20,908,001		$459,600			$0	$0		$5,431,400

2023/11/17 08:46 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480740	9	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	GENERAL	CR 14 14 83	ACACIAS-META	3014481843	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	9458956997	9458956997	E	2023/11/10	2023/11/16	BANCO DE BOGOTA	6	$5,464,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				18	$3,345,400	$20,100	$0	$3,365,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$928,000	$5,600	$0	$933,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,911,800	$11,400	$0	$1,923,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$505,600	$3,100	$0	$508,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$459,600	$2,800	$0	$462,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	18	$459,600	$2,800	$0	$462,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$790,000	$4,700	$0	$794,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	18	$790,000	$4,700	$0	$794,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				18	$836,400	$5,400	$0	$841,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	$92,800	$600	$0	$93,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	$139,200	$900	$0	$140,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$185,600	$1,200	$0	$186,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$300	$0	$46,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$85,100	$600	$0	$85,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$287,300	$1,800	$0	$289,100
TOTAL				**18**	**$5,431,400**	**$33,000**	**$0**	**$5,464,400**

Juanita Espinosa

Contador público titulado

301-4481843

La suscrita **JUANITA ESPINOSA NIÑO**, identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de contadora, bajo la gravedad de juramento,

SE PERMITE CERTIFICAR:

La empresa SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S. con NIT 901480740-9 representada legalmente por la señora DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.125.133 de Acacias , ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con la empresa promotora de salud – EPS, el fondo de pensión, la administradora de riesgos profesionales – ARP, la caja de compensación familiar, el instituto colombiano de bienestar familiar – ICBF y el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

El presente certificado se expide a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del 2023.

JUANITA ESPINOSA NIÑO
CONTADOR PÚBLICO
C.C. Nº 35.196.816 de Chía
T.P. 233263-T

DERY MILENA VIRGUEZ PARRADO
R/L SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS
NIT: 901480740-9

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 7 0 2 A 8 1 8 8 9 0 0 5 5 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUANITA ESPINOSA NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35196816 de CHIA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 233263-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Acacias Meta, 27 de noviembre de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS
Dra. Magda Milena Pinzón
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Acacias-Meta.

REF.: INFORME UNICO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No. OCA-952-2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACACIAS META Y LA EMPRESA SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM SAS.

Cordial saludo;

Me permito hacer entrega del informe único de ejecución del contrato de prestación de servicios artísticos No. OCA-952-2023 el cual tiene por objeto **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS".**

Agradecemos de antemano su gran confianza con nuestra entidad.

Cordialmente,

DERLY MILENA VIRGÜEZ PARRADO
R/L. SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM S.A.S.
Nit: 901480740-9

RESUMEN EJECUTIVO

1. INTRODUCCIÓN.

El Municipio de Acacias, mediante contrato de prestación de servicios artísticos No. OCA-952-2023, contrató la "CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS" con la empresa SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM SAS, identificada con NIT. 901480740-9.

De esta forma en el presente informe único, se describen las actividades ejecutadas por la empresa en el marco de la celebración del 25 de noviembre del presente año.

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO.

Generalidades.

IMPACTO GENERADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRATADO.

La administración municipal de Acacías, efectúo la contratación de artistas para la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, fomentando el valor turístico y cultural en nuestro municipio de Acacías.

Este evento se desarrolló con el propósito de generar espacios para la NO La violencia contra las mujeres y las niñas que sigue siendo una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y generalizadas del mundo. Se calcula que, a nivel global, 736 millones de mujeres -casi una de cada tres- han sido víctimas de violencia física y/o sexual al menos una vez en su vida.

Se trata de una lacra que se ha intensificado en diferentes entornos, incluidos el lugar de trabajo y los espacios en línea, y se ha visto agravada por los efectos postpandemia, los conflictos y el cambio climático.

IMPACTO ECONOMICO

Los eventos de tipo cultural generan en la localidad que los acoge efectos positivos, los cuales benefician al comercio en cuanto al incremento en sus ingresos, la adecuación de lugares y espacios que permiten dar a conocer al municipio con una imagen cultural turística y cultural. De esta manera la organización y desarrollo de actividades que atraen visitantes que disfrutan de la gran variedad de actividades y generan ingresos a la comunidad del municipio de Acacias.

IMPACTO TURISTICO

La conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, fomentando el valor turístico y cultural en nuestro municipio de Acacías - Meta, fortalece este destino y lo convierte como una opción turística donde el disfrute de sus paisajes, fauna, flora y la maravillosa gente que conforma el municipio, son de gran acogida por parte de los visitantes al encontrarse con gente amable y cordial en cada una de las actividades en el desarrollo de esta celebración.

INFORME
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, FOMENTANDO EL VALOR TURÍSTICO Y CULTURAL EN NUESTRO MUNICIPIO DE ACACÍAS - META



2.1.2 ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"
N° DE CONTRATO	OCA-952-2023
CONTRATISTA	SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM S.A.S. NIT: 901480740-9. R/L DERLY MILENA VIRGÜEZ PARRADO
VALOR DEL CONTRATO	($88.678.349.99) OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUVEVE CENTAVOS M/CTE.
FECHA DEL CONTRATO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA ACTA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO	OCHO (08) DIAS

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

3.1 Actas generadas

Desde la suscripción del contrato hasta la fecha del presente informe se han generado por parte del contratista o supervisión la siguiente acta:

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	24 DE NOVIEMBRE DE 2023

3.2 Avance Financiero primer pago y Control Presupuestal

Tal como quedó establecido contractualmente en la cláusula tercera se determinó la entrega de un desembolso por concepto de un UNICO PAGO del valor del contrato, el cual estaba supeditado a realización de actividades, acompañado de los documentos soporte como reconocimiento y pago, certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor, acta parcial, informe del contratista, acreditación del pago de seguridad social, factura y acta de liquidación.

El municipio de Acacias desembolso los recursos de pago anticipado para que se invirtieran de acuerdo al balance financiero que se detalla a continuación:

ITEM	ARTISTA	GENERO	TIEMPO MINIMO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SABADO 25 DE NOVIEMBRE DE 2023					
1	DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL Comprende orquesta musical que evoca el Son Cubano, la Salsa de Nueva York y Puerto Rico que con más de 15 años de experiencia mínima de tres eventos o presentaciones a nivel departamental y nacional. Incluye transporte, alimentación, hospedaje, back line, efectos especiales indumentaria y todo lo relacionado para la presentación del evento	Cubano	Hora y media	$42.178.349,99	$42.178.349,99
2	ADRIANA BOTINA, show versátil la botina "no te debo nada", reconocida en varios medios de comunicación, con más de 20 años de experiencia en medios, con más de 3 discografías. Incluye transporte, alimentación, hospedaje, back line, efectos especiales indumentaria y todo lo relacionado para la presentación del evento	Versatil	Hora y media	$42.500.000	$42.500.000
3	PAGOS DE DERECHOS DE AUTOR, COMPOSITOR Y REPRODUCCION DE MUSICA FONOGRABADA comprende el pago de los derechos con una entidad autorizada por la dirección nacional de derechos de autor-dirección administrativa especial teniendo en cuenta los artistas a presentar y el número de asistentes al evento el pago se deberá hacer de manera coordinada y previa autorización de la supervisión	Derechos de Autor	Global	$4.000.000	$4.000.000
VALOR TOTAL					$88.678.349,99

VALOR TOTAL BALANCE FINANCIERO: ($88.678.349.99) OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUVEVE CENTAVOS M/CTE.

3.3 Control de Pólizas

A continuación, se relaciona la información de las pólizas que amparan el contrato de prestación de servicios artísticos No. OCA-952-2023

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Póliza de Cumplimiento	30-46-101013346		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición.	24 DE NOVIEMBRE DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Cumplimiento del contrato	24/11/2023	01/07/2024	$ 17.735.670
Calidad del servicio	24/11/2023	01/07/2024	$ 17.735.670
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	24/11/2023	31/12/2026	$ 8.867.835

Póliza de responsabilidad civil extracontractual	30-54-101002735		
Expedida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
Fecha de expedición.	24 DE NOVIEMBRE DE 2023		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	Fecha Inicial	**Fecha Final**	
Predios labores y operaciones	24/11/2023	31/12/2023	$ 232.000.000

4. AVANCE TÉCNICO Y DESARROLLO DE LAS FESTIVIDADES

INFORME FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No. OCA-952-2023

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES
GENERALES	
Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	Manifiesto que durante la ejecución del contrato no se presentaron situaciones que alteraran de alguna forma la oportuna e idónea ejecución del objeto contractual.
Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se garantizó la buena ejecución del contrato, cumpliendo con la ejecución de las actividades contratadas que a la fecha se han realizado según las descripciones de los ítems descritos por el contrato.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Manifiesto que a la fecha de la presente no he recibido peticiones o amenazas y me comprometo a no acceder a las peticiones o amenazas futuras durante la vigencia del presente contrato.
Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.	Para el cumplimiento de esta obligación el contratista se compromete asumir la responsabilidad por las acciones u omisiones derivadas de la celebración y ejecución del contrato.
Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	A la fecha de la presente he guardado reserva de los documentos e información que he conocido con ocasión a la ejecución del contrato.
Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	Para el cumplimiento de esta obligación a la fecha de la presente hemos suscrito con la administración municipal el acta de inicio con fecha del 24 de noviembre de 2023
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación manifiesto que he obrado con lealtad y buena fe durante las distintas etapas contractuales.
Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato.	Manifiesto que a la fecha de la presente el domicilio no ha sido modificado o variado. Siendo el mismo que registra en el registro de cámara y comercio.

Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato	Para el cumplimiento de esta obligación se asumió todos los costos que fueron necesarios para la legalización del presente contrato.
Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria.	Manifiesto que antes y a la fecha del presente cuento con una cuenta de ahorros en el Banco Bogotá Nº354315053 a nombre de la empresa SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM SAS
Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del contrato al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión) y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	Manifiesto que se cumple satisfactoriamente con las disposiciones legales y reglamentarias derivadas de las leyes referentes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, encontrándome a paz y salvo con los aportes en cuanto a salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales, servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar. Tal como se puede evidenciar en la planilla de pago No. 9458956997, así mismo, se anexa certificado pago parafiscales expedida por el contador.
Informar oportunamente al supervisor toda novedad derivada del contrato	Manifiesto que no hubo novedad que alterara la ejecución del presente contrato.
Cumplir las demás obligaciones que sean de naturaleza del contrato.	Manifiesto que a la fecha se cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales idónea y oportunamente.
ESPECIFICAS	
Coordinar con la supervisión del contrato la fecha, hora y lugar en donde se deberán presentar los artistas.	Se coordino la presentación de cada uno de los artistas bajo programación difundida y aprobada por la supervisión del contrato.
Garantizar las presentaciones de los artistas en las fechas, horas y lugares acordados con el supervisor.	Se garantizo que las dos presentaciones se dieran a cabo el sábado 25 de noviembre de 2023, cumpliendo en la tarima asignada en el parque principal del municipio de Acacias.
Garantizar la calidad de cada uno de los artistas conforme a lo establecido en el alcance del contrato.	Se garantizo que cada uno de los artistas puestos en tarima cumplieran con los requisitos soportados en hoja de vida

	artística según las condiciones del contrato y documentos previos para la contratación directa.
Garantizar cuando corresponda las autorizaciones de trabajo para menores de edad o artistas extranjeros, así como los derechos de autor y compositor y reproducción de música fotograbada, al igual deberá establecer el respectivo plan de contingencia cuando se requiera.	Para el cumplimiento de esta obligación garantizo que he obrado con responsabilidad, aun así, no se ha contrato ningún menor de edad o artista extranjero, a su vez se garantizó el permiso de pagos de derechos de autor y compositor y reproducción de música fotograbada emitiendo certificado de autorización por parte de Sayco y Acinpro acompañado del respectivo plan de contingencia en aras de salvaguardar el público, artistas y demás asistentes al evento.
Garantizar todos los elementos logísticos que requiere cada una de las presentaciones, esto es, asumir todos los gastos correspondientes a alimentación, vestuario, transporte, presentación en tarima y demás que requieran los artistas para realizar su presentación artística en tarima.	Para la presentación de los dos shows artísticos se garantizo cada uno de los elementos logísticos que permitieron darle realce al evento realizado el 25 de noviembre de 2023, llevado a cabo en el parque Principal del Municipio de Acacias
Presentar informes de ejecución según los establecidos en la forma de pago con los respectivos soportes (registros fotográficos de la presentación de cada uno de los artistas y los demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento del presente contrato).	Manifiesto que como contratista presento informe único con su respectivo soporte fotográfico, de esta manera se cumplen con las obligaciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios artísticos.

4.1 Actividades ejecutadas.

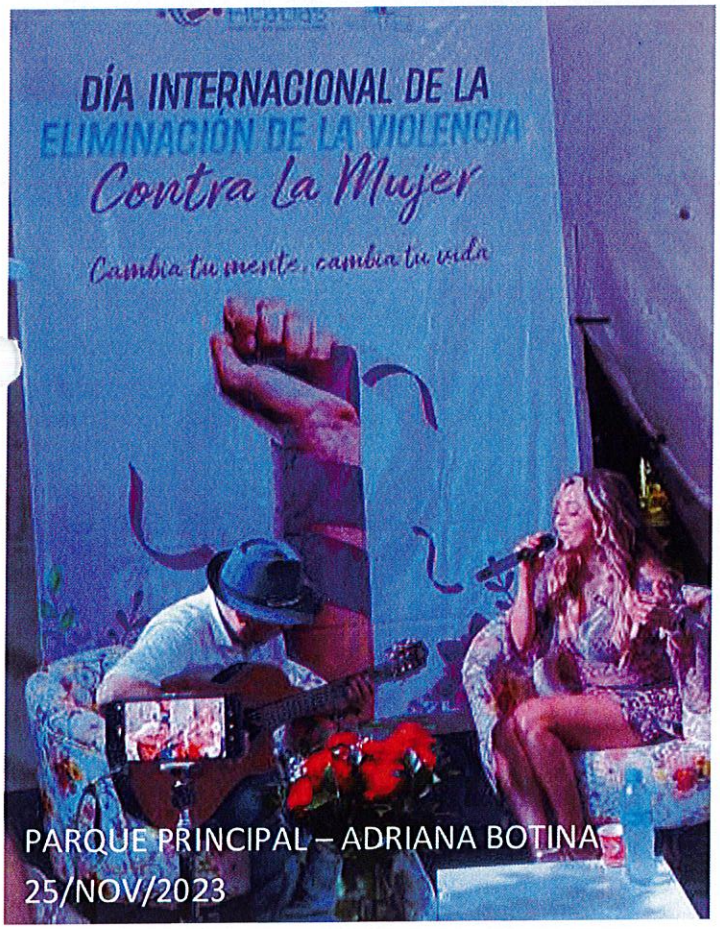
La violencia contra mujeres y niñas sigue relativamente silenciada por un sistema que facilita la impunidad de los perpetradores, la estigmatización social y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- Violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- Violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);
- Trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- Mutilación genital y Matrimonio infantil.

Es asi como se conto con la participación de dos artistas para la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer, llevado a cabo el sábado 25 de noviembre de 2023 en el parque principal del municipio de Acacías, contando este con todo el andamiaje logístico y los permisos como Sayco y Acinpro necesarios para llevar a cabo un show acorde para la comunidad acacireña y sus visitantes, permitiendo asi el disfrute de cada uno de participes al evento al público.

REGISTRO FOTOGRAFICO
ADRIANA BOTINA

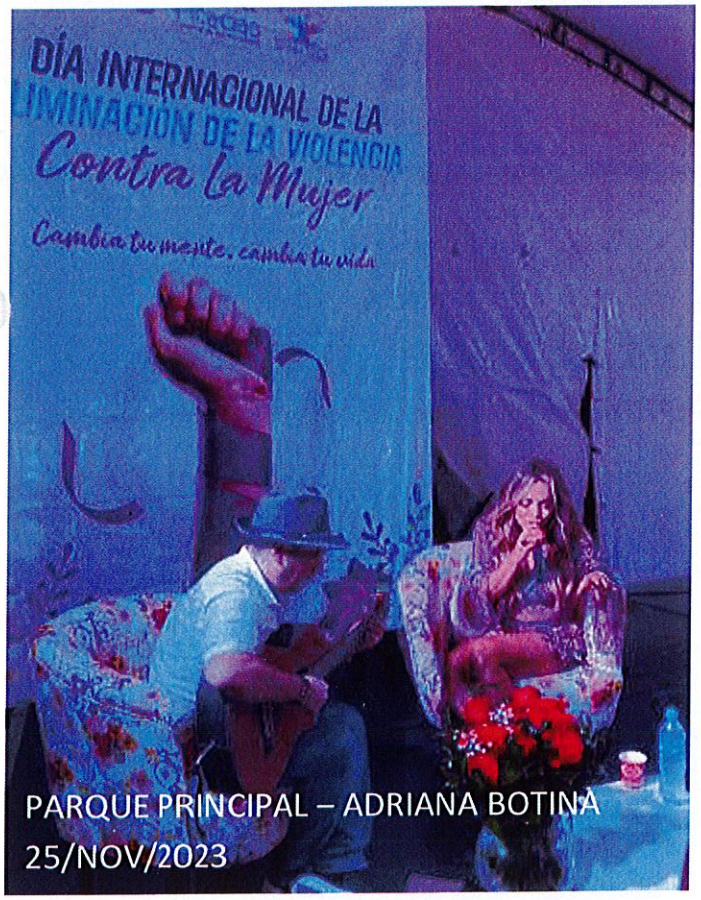


PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023



PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO
ADRIANA BOTINA



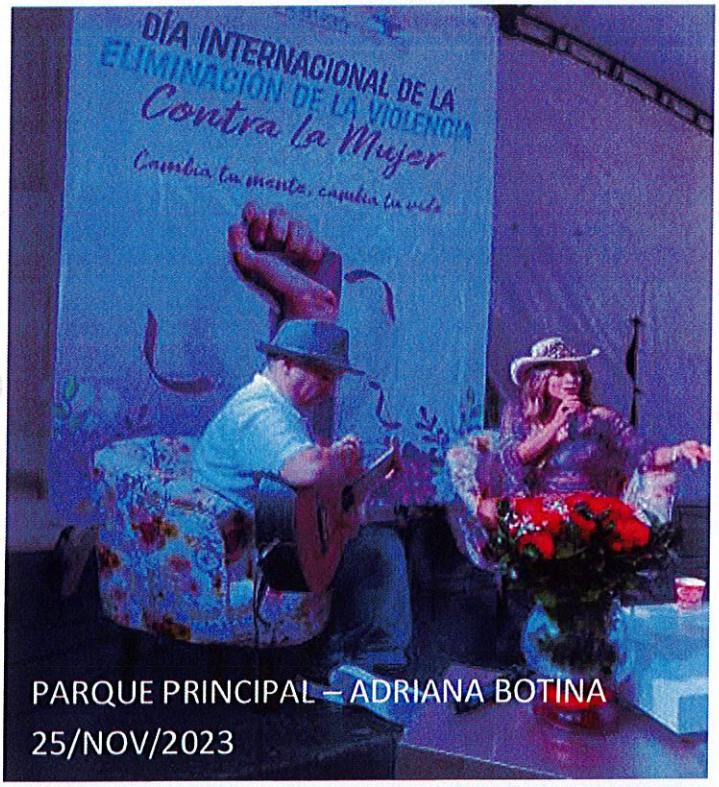
PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023



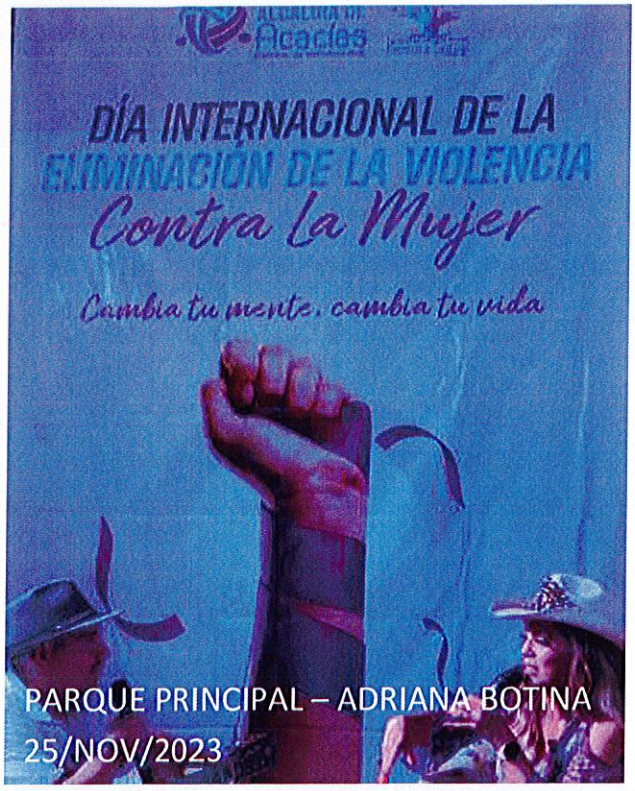
PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023

SUMINISTRO Y LOGÍSTICA
JTM S.A.S.
Nit. 901480740-9

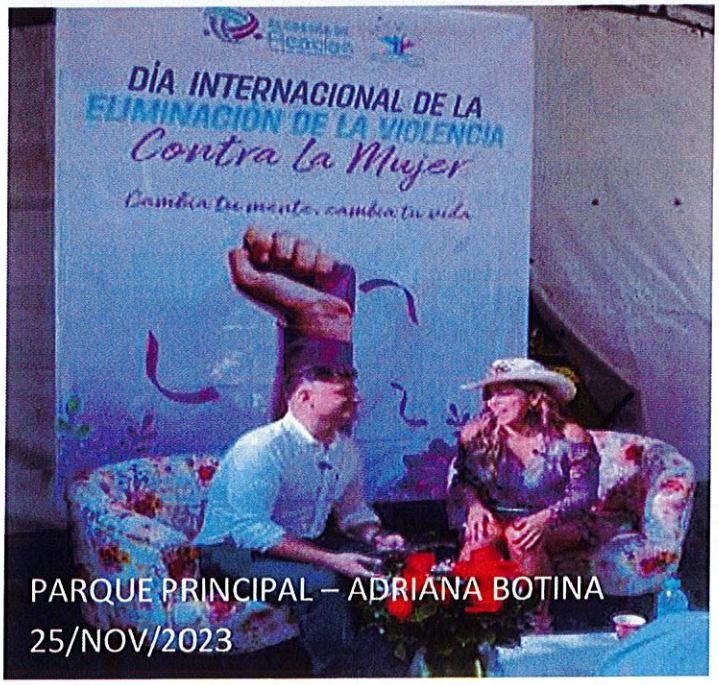
REGISTRO FOTOGRAFICO
ADRIANA BOTINA



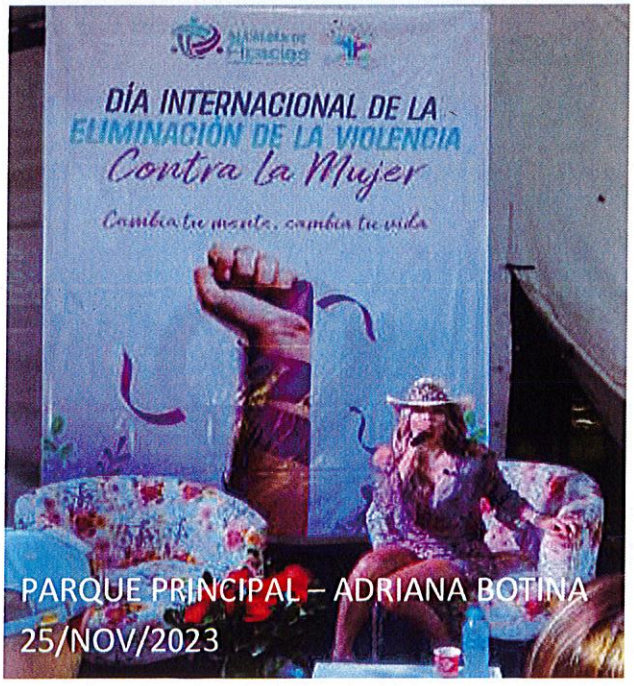
PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023



PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023



PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023



PARQUE PRINCIPAL – ADRIANA BOTINA
25/NOV/2023

Contacto: 3208520132 – Carrera 17 28 60 MZ E CA 7 Acacias - Meta
E-mail: suministroylogisticajtm@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO
DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL



PARQUE PRINCIPAL – GRUPO KASSABE
25/NOV/2023



PARQUE PRINCIPAL – GRUPO KASSABE
25/NOV/2023

SUMINISTRO Y LOGÍSTICA
JTM S.A.S.
Nit. 901480740-9

REGISTRO FOTOGRAFICO
DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL



PARQUE PRINCIPAL – GRUPO KASSABE
25/NOV/2023



PARQUE PRINCIPAL – GRUPO KASSABE
25/NOV/2023

Contacto: 3208520132 – Carrera 17 28 60 MZ E CA 7 Acacias - Meta
E-mail: suministroylogisticajtm@gmail.com

REGISTRO FOTOGRAFICO
DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL



PARQUE PRINCIPAL – GRUPO KASSABE
25/NOV/2023



PARQUE PRINCIPAL – GRUPO KASSABE
25/NOV/2023

ANEXO

AUTORIZACIÓN SAYCO Y ACINPRO

Contacto: 3208520132 – Carrera 17 28 60 MZ E CA 7 Acacias - Meta
E-mail: suministroylogisticajtm@gmail.com

Acinpro
Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos

PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

Nit. 890.984.107 - 0
Cra 46 No. 53 - 15 Piso 6 Tel: 511 11 05 - Medellín (Col.)
Calle 80 No. 12A - 11 Tel: 530 67 46 - Bogotá (Col.)

Versión:02
Personería Jurídica Resolución Nº 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución Nº 125 del 5 Agt/97

N° 561-102881

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

NIT: 901480740 **TELÉFONO:** 3222178442

EVENTO wcrtwlzuxzngtylewejw

NOMBRE: CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

DIRECCIÓN: PARQUE PRINCIPAL ACACIAS

CIUDAD: ACACIAS **DEPARTAMENTO:** META

VÁLIDO: 2023-11-25 25-11-2023

OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

Nov 25, 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN

CERTIFICADO PENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL

JOHANA CATALINA CAMACHO LEON
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

Este Paz y salvo Autoriza la Comunicación pública de los Fonogramas Representados por ACINPRO, en nombre y representación de sus Asociados.

SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES
DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACIÓN No. 895078

COMUNICACION PUBLICA EN VIVO

LICENCIA Nc 895078 **Fecha Emision:** 27/11/2023

Empresario \ Usuario: SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS
N.I.T: 901480740-9
Dir Cr 17 28 60 Mz E Ca 7
ACACIAS
META

Fecha Inicio Evento: 25/11/2023 **Fecha Fin Evento:** 25/11/2023

Autorizado para: CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25/11/2023
EVL 895078 ENTIDAD 715022

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local: PARQUE PRINCIPAL ACACIAS
Dirección: Parque Parque Central Acacias
Ciudad: ACACIAS
Departamento: META

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal

NOTA: ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.

FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante: JOHANA CATALINA CAMACHO LEON
Factura:
Valor Preliquidación:

DERLY MILENA VIRGEZ PARRADO identificada como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal del **SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM S.A.S.**

En el marco de la ejecución del contrato de prestación de servicios artísticos No. OCA-952-2023 cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS".**

CERTIFICO

Certifico el cumplimiento de las presentaciones artísticas del 100% de cada uno de los artistas musicales, relacionados en el estudio previo, presupuesto oficial y propuesta económica presentada, los cuales fueron participes en la tarima propuesta en el parque principal para la realización de conmemoración de la no violencia contra la mujer el día 25 de noviembre de 2023 en el Municipio de Acacias – Meta.

Por lo anterior se atestigua el cumplimiento con el debido registro fotográfico de cada artista y agrupación musical.

Relacionada de la siguiente manera:

ITEM	ARTISTA	GENERO	TIEMPO MINIMO
1	DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL Comprende orquesta musical que evoca el Son Cubano, la Salsa de Nueva York y Puerto Rico con más de 10 años de experiencia mínima de tres eventos o presentaciones a nivel departamental y nacional. Incluye transporte, alimentación, hospedaje, back line, efectos especiales indumentaria y todo lo relacionado para la presentación del evento	Cubano	Hora y media
2	Adriana Botina, show versátil la botina "no te debo nada", reconocida en varios medios de comunicación, con más de 20 años de experiencia en medios, con más de 3 discografías. Incluye transporte, alimentación, hospedaje, back line, efectos especiales indumentaria y todo lo relacionado para la presentación del evento	Versatil	Hora y media

Para los fines pertinentes expedida en Acacías a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2023.

Cordialmente,

DERLY MILENA VIRGÜEZ PARRADO
R/L. SUMINISTRO Y LOGÍSTICA JTM S.A.S.
Nit: 901480740-9

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OCA-952-2023

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No. OCA-952-2023	
OBJETO:	"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS"
CONTRATISTA:	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.AS. Nit. 901.480.740 – 9 R/L DERLY MILENA VIRGÚEZ PARRADO C.C. No. 1.122.125.133 de Acacias Meta
FIRMA DEL CONTRATO	23 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DIAS
FECHA INICIACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACIÓN	27 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR CONTRATO INICIAL	($88.678.349.99) OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUVEVE CENTAVOS M/CTE.
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA DE CORTE	100 %
PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	25 DE NOVIEMBRE DE 2023

II. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	El contratista ejecutó idónea y oportunamente el objeto del contrato
2	Garantizar y responder por la buena ejecución del contrato.	El contratista garantizo y respondió por la buena y total ejecución del contrato, presentando cada una de las actividades pactas en el contrato.
3	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	El contratista manifiesta que a la fecha del presente informe no ha recibido peticiones ni amenazas que pongan en peligro la cabalidad del contrato y así mismo se compromete a no acceder a ninguna amenaza ni petición en la vigencia del contrato

4	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del presente contrato.	El contratista se compromete a responder por cualquier acción u omisión que sea derivada de la ejecución del presente contrato de prestación de servicios artísticos.
5	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.	El contratista asegura que ha guardado absoluta reserva de todo lo concerniente con la ejecución del contrato
6	Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual.	El contratista ha suscrito junto con la administración el acta de inicio cuya fecha es del 24 de noviembre de 2023.
7	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	El contratista manifiesta que ha obrado con lealtad y buena fe en todas las etapas del contrato, evitando siempre dilataciones y trabamientos que entorpezcan el objeto contractual.
8	Mantener actualizado el domicilio hasta la finalización del contrato.	El contratista asegura que no ha cambiado de domicilio, por lo tanto, la dirección es igual a la portada en todos los documentos reposados.
9	Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato	EL contratista asumió todos y cada uno de los costos que genero la ejecución y legalización del presente contrato.
10	Tener una cuenta corriente o de ahorros en una entidad bancaria.	El contratista allega certificación bancaria del banco Bogota, el cual posee cuenta de ahorros con dicha entidad con numero 89000002349
11	Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social integral (Salud, Pensión) y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.	El contratista hace constar a través de certificación expedida por el representante legal y firmada junto al contador público, el cumplimiento de dicha obligación del pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral, anexando de igual forma, la planilla pagada correspondiente al mes.
12	Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.	El contratista estuvo en constante comunicación con la supervisión, para lo cual no se recibe novedad derivada del contrato que afectara su ejecución.
13	Cumplir las demás obligaciones que sean de naturaleza del contrato.	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones expresas de naturaleza del contrato.
	ESPECIFICAS	
1	Coordinar con la supervisión del contrato la fecha, hora y lugar en donde se deberán presentar los artistas.	El contratista y la supervisión en trabajo mancomunado, se coordinó la fecha, hora y lugar de cada uno de los artistas puestos en la tarima en donde se realizó el objeto contractual, el cual fue realizado en el parque Principal de Acacias-Meta.
2	Garantizar las presentaciones de los artistas en las fechas, horas y lugares acordados con el supervisor.	El contratista garantizo la idoneidad de cada uno de los artistas musicales según fue soportado por las hojas de vida allegadas previa suscripción del contrato.
3	Garantizar la calidad de cada uno de los artistas conforme a lo establecido en el alcance del contrato.	El contratista garantizo la calidad e inocuidad de los dos artistas presentado sen tarima,

		garantizan dicha condición con la presentación de la hoja de vida.
4	Garantizar cuando corresponda las autorizaciones de trabajo para menores de edad o artistas extranjeros, así como los derechos de autor y compositor y reproducción de música fotograbada, al igual deberá establecer el respectivo plan de contingencia cuando se requiera.	El contratista no tuvo ninguno vínculo con artistas menores de edad o extranjeros durante la ejecución del contrato; así mismo se realizó el debido pago derechos de autor y compositor y reproducción de música fotograbada que permitiera la realización de la finalidad contractual.
5.	Garantizar todos los elementos logísticos que requiera cada una de las presentaciones, esto es, asumir todos los gastos correspondientes a alimentación vestuario, transporte, presentación en tarima y demás que requieran los artistas para realizar su presentación artística en tarima.	El contratista garantizo la puesta en marcha de cada uno de los shows artísticos, haciendo que se contara con el artista en tarima con todos los gastos incluidos para su presentación musical.
4	Presentar informes de ejecución según los establecidos en la forma de pago con los respectivos soportes (registros fotográficos de la presentación de cada uno de los artistas y los demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento del presente contrato).	El contratista presenta informe único de pago junto con el debido registro fotográfico de cada uno de los artistas.

III. RESUMEN DEL ESTADO FINANCIERO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No. OCA-952-2023

Se remite los documentos para realizar el trámite del cobro del **PAGO UNICO** por un valor total de OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUVEVE CENTAVOS M/CTE. ($88.678.349.99), para realizar su respectivo trámite.

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 88.678.349,99
VALOR DEL ANTICIPO	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00
VALOR PAGADO	$ 0,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VR. A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO	$ 88.678.349,99
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 88.678.349,99
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 0,00

➢ ***AFECTACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL***

La administración conto con los recursos necesarios para su ejecución en el rubro denominado DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES //ADMINISTRACIÓN CENTRAL // SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA N.C.P // RECURSOS DEL BALANCE – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

FUENTE	*SECTOR*	*PROGRAMA*	*RUBRO*	*# CDP*	*VALOR*	*# MPR*	*VALOR*
1.2.1.0.00		PROYECTO 2022500060046: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES //ADMINISTRACIÓN CENTRAL // SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS, INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN, OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA N.C.P.	2.3.45.4502.1000.07	2023001926	$8.678.349.99	2023002214	$8.678.349.99
1.3.3.1.00		PROYECTO 2022500060046: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GENERO EN EL	2.3.45.4502.1000.07	2023001926	$80.000.000,00	2023002214	$80.000.000,00

		MUNICIPIO DE ACACIAS // SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES //ADMINSITRACIÓN CENTRAL // SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS // RECURSOS DEL BALANCE – INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN					
			TOTAL		*$ 88.678.349,99*		*$ 88.678.349,99*

➢ ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	*RUBRO*	*VR. MPR*	*VR. AFECTADO*	*SALDO REGISTRO*	*CONCEPTO*
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

➢ ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO.***

# DE REGISTRO	RUBRO	SALDO REGISTRO	VR. AFECTADO
2023002214	2.3.45.4502.1000.07	$8.678.349.99	$8.678.349.99
2023002214	2.3.45.4502.1000.07	$80.000.000,00	$80.000.000,00
		VALOR AFECTADO	*$ 88.678.349,99*

➢ ***PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL.***

PLANILLA MES NOVIEMBRE No. 9458956997			
NOMBRE Y APELLIDO	*EPS*	*ARP*	*PENSIONES*
DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO	*NUEVA E.P.S.*	*SURA*	*PORVENIR*

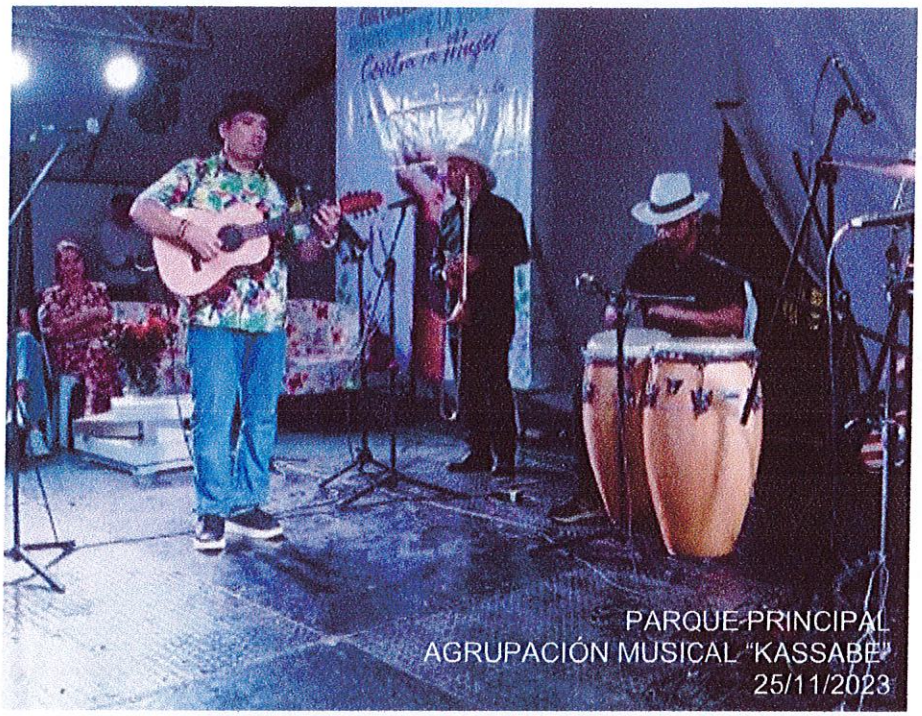
Estado del contrato: ***LIQUIDADO***

Atentamente,

MAGDA MILENA PINZON LEON
SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
Supervisor del contrato de prestación de servicios artísticos No. OCA-952-2023

Proyectó: MARELVY CARREÑO R.
Profesional de apoyo SSECD

REGISTRO FOTOGRAFICO
Ítem No. 1 DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL



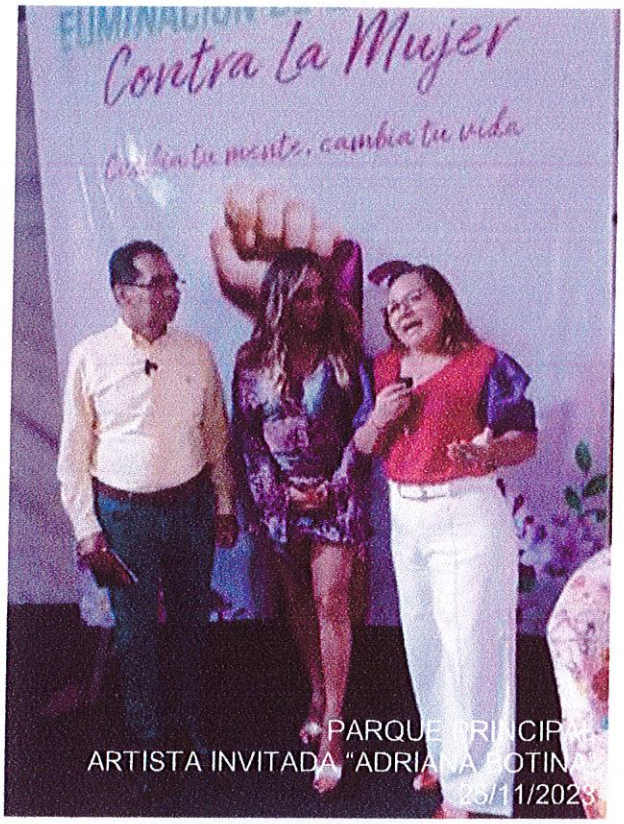


REGISTRO FOTOGRAFICO
Ítem No. 1 DARTAGNAN Y EL GRUPO KASSABE: ORQUESTA SON CUBANO Y SALSA ORDEN NACIONAL

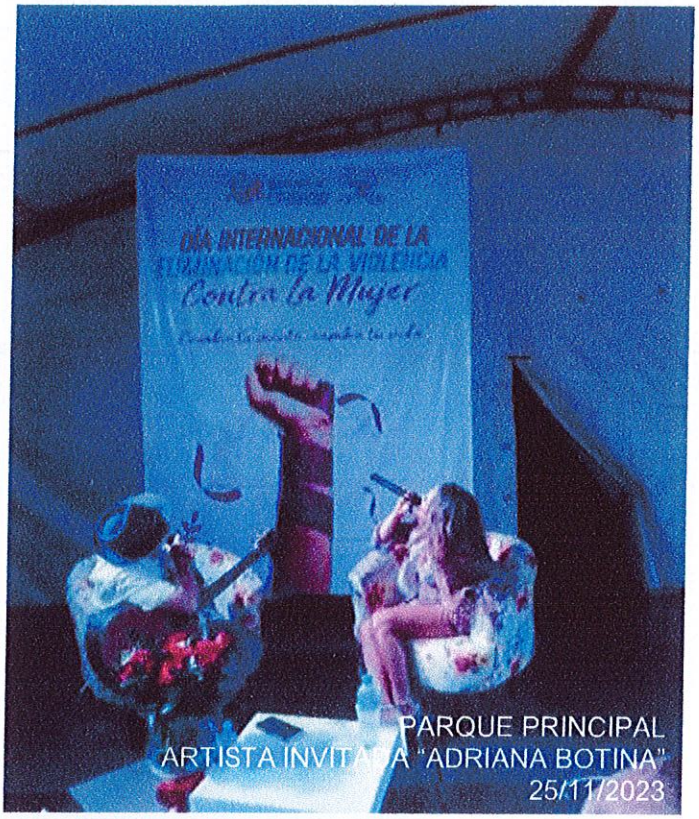




REGISTRO FOTOGRAFICO
Ítem No. 2 ADRIANA BOTINA



PARQUE PRINCIPAL
ARTISTA INVITADA "ADRIANA BOTINA"
25/11/2023

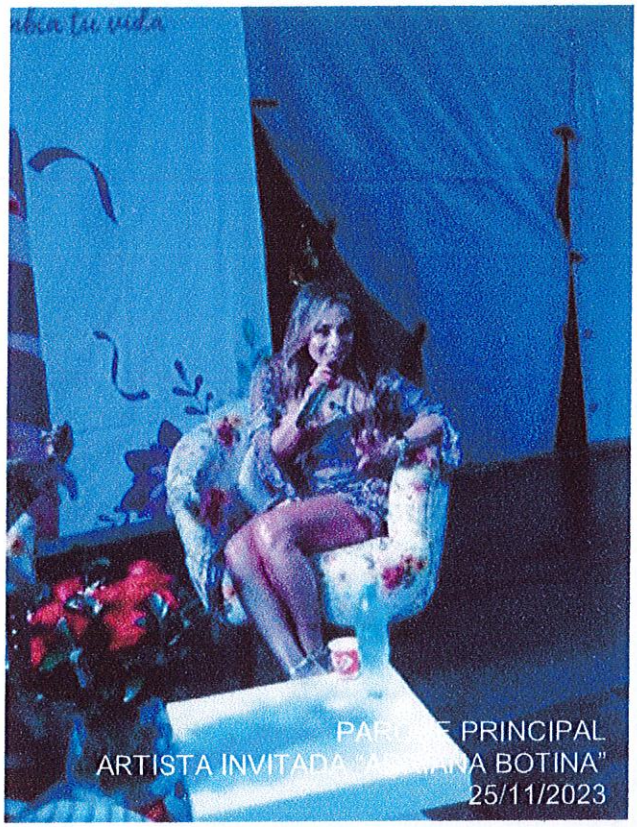


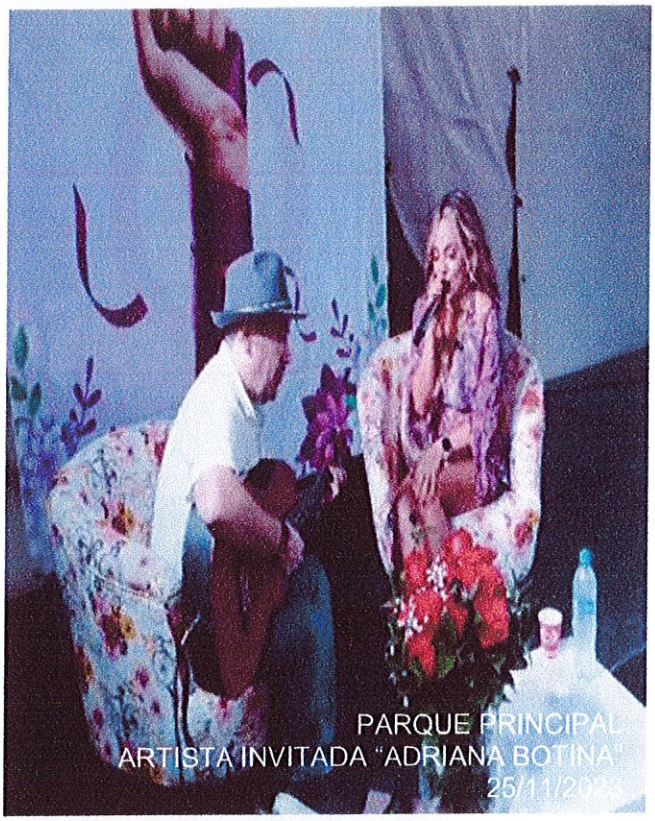
PARQUE PRINCIPAL
ARTISTA INVITADA "ADRIANA BOTINA"
25/11/2023

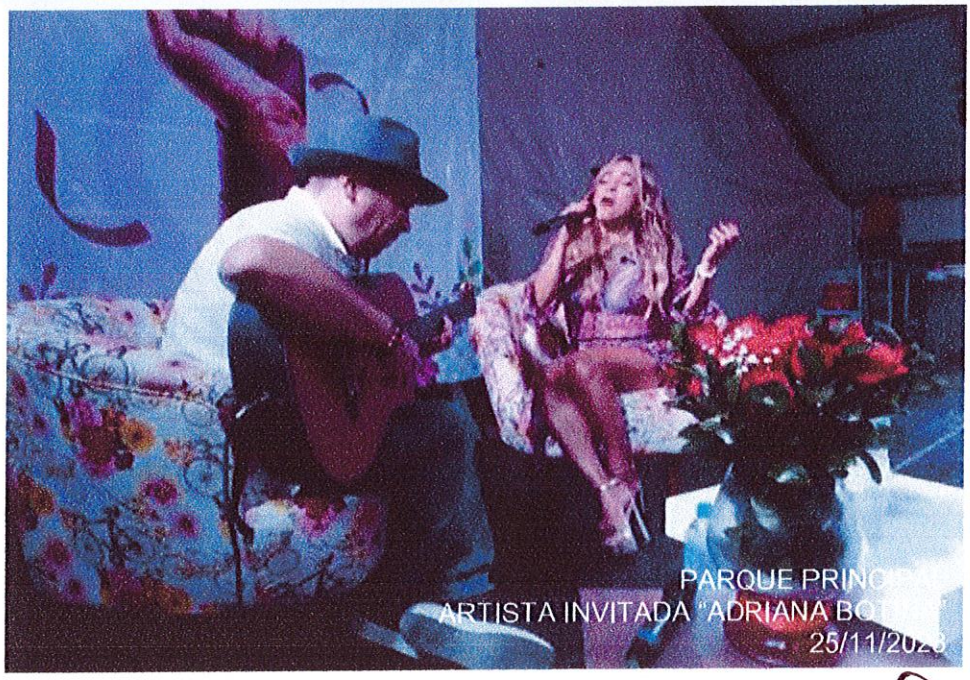


PARQUE PRINCIPAL
ARTISTA INVITADA "ADRIANA BOTINA"
25/11/2023

REGISTRO FOTOGRAFICO
Ítem No. 2 ADRIANA BOTINA

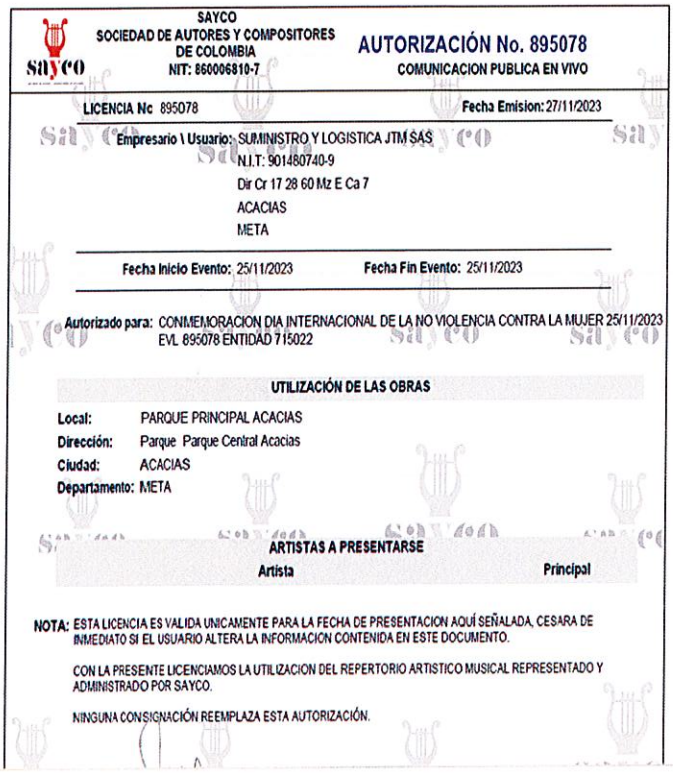






REGISTRO FOTOGRAFICO

Ítem No. 3 PAGOS DE DERECHOS DE AUTOR, COMPOSITOR Y REPRODUCCION DE MUSICA FONOGRABADA



SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACIÓN No. 895078
COMUNICACION PUBLICA EN VIVO

LICENCIA Nc 895078 — Fecha Emision: 27/11/2023

Empresario \ Usuario: SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS
N.I.T: 901480740-9
Dir Cr 17 28 60 Mz E Ca 7
ACACIAS
META

Fecha Inicio Evento: 25/11/2023 — Fecha Fin Evento: 25/11/2023

Autorizado para: CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25/11/2023
EVL 895078 ENTIDAD 715022

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local: PARQUE PRINCIPAL ACACIAS
Dirección: Parque Parque Central Acacias
Ciudad: ACACIAS
Departamento: META

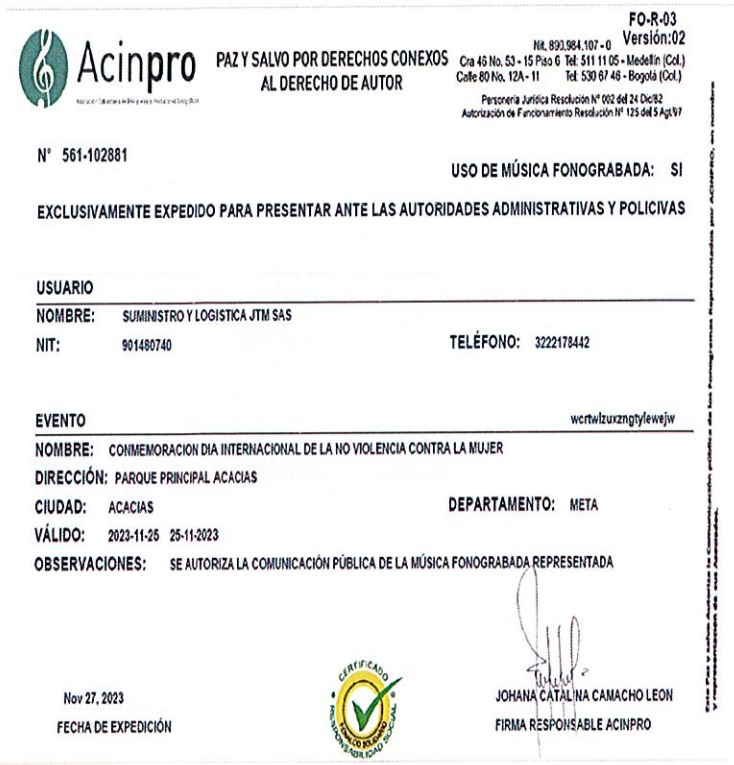
ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal

NOTA: ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACION AQUÍ SEÑALADA, CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.



Acinpro
PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS AL DERECHO DE AUTOR

Nit. 890.984.107 - 0
Cra 46 No. 53 - 15 Piso 6 Tel: 511 11 05 - Medellín (Col.)
Calle 80 No. 12A - 11 Tel: 530 67 46 - Bogotá (Col.)
Personería Jurídica Resolución N° 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución N° 125 del 5 Ag/97

FO-R-03
Versión:02

N° 561-102881

USO DE MÚSICA FONOGRABADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO
NOMBRE: SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS
NIT: 901480740 — TELÉFONO: 3222178442

EVENTO wertwlzuxzngtylewejw
NOMBRE: CONMEMORACION DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
DIRECCIÓN: PARQUE PRINCIPAL ACACIAS
CIUDAD: ACACIAS — DEPARTAMENTO: META
VÁLIDO: 2023-11-25 25-11-2023
OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRABADA REPRESENTADA

Nov 27, 2023
FECHA DE EXPEDICIÓN

JOHANA CATALINA CAMACHO LEON
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Disponibilidad Presupuestal

Número: 2023001926

El suscrito PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha: 12/10/2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	VALOR
2.3.45.4502.1000.07 PROYECTO 2022500060046: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4502038 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	8,678,349.99
2.3.45.4502.1000.07 PROYECTO 2022500060046: DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4502038 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	80,000,000.00
					Total Disponibilidad:	**88,678,349.99**

EN LETRAS: OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVECTVS. MC.

CONCEPTO: CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA ENE GÉNERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROYECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

Se expide en ACACIAS a los 12 dias del mes de octubre de 2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: XPASTAS

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892 501 457-3

Registro Presupuestal

Número: 2023002214

Fecha: 24/11/2023

Tercero: 901480740 **Nombre:** SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

Concepto: CONTRATO 952 DE 2023 - CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA ENE GÉNERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROYECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS.

Tipo de documento: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS **Número de documento:** 952 DE 2023

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.45.4502.1000.07 PROYECTO 2022500060046 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4502035 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	CNS	2023001926	8.678.349.99
2.3.45.4502.1000.07 PROYECTO 2022500060046 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACCIONES COMO CAMINO DE EQUIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACION CENTRAL	4502035 SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA GARANTÍA DE DERECHOS	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	CNS	2023001926	80.000.000.00
							Total Registro:	**88,678,349.99**

EN LETRAS: OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVECTVS. MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2023

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GONGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05

Elaborado por: XPASTAS

MINUTA DE CONTRATO OCA-952-2023

1002.15.8

NUMERO DE CONTRATO	OCA-952-2023	
OBJETO:	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACION DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNCIPIO DE ACACÍAS	
TIPOLOGIA DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS	
MODALIDAD DE SELECCION	CONTRATACION DIRECTA	
NUMERO DEL PROCESO DE SELECCION	OCA-CD-891-2023	
N° DE RESOLUCION DE JUSTIFICACION DE CONTRATACION DIRECTA	184 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ACACIAS META NIT: 892.001.457-3	
NOMBRE DEL CONTRATISTA, CEDULA Y/O NIT:	SUMINISTRO Y LOGISTICA J.T.M. S.A.S NIT: 901.480.740-9 R/L DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO - CC. .1.122.125.133	
INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y/O UNIONES TEMPRALES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A
	N/A	N/A
CLAUSULAS DEL CONTRATO		
CLAUSULA PRIMERA: PLAZO	El plazo de ejecución del presente proceso corresponde a **OCHO (8) DIAS**, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato	
CLAUSULA SEGUNDA: VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El contratista recibirá del Municipio como contraprestación por la ejecución de este contrato la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($88.678.349,99)**, incluido IVA y descuentos de ley Tomando los valores unitarios y totales contenidos en la oferta **cotización presentada por el contratista, la cual se anexa al presente contrato.**	
CLAUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO	El valor cancelado por el Municipio al contratista será de la siguiente manera:	

MINUTA DE CONTRATO OCA-952-2023

1002.15.8

	ÚNICO PAGO, previa presentación de los siguientes documentos: • Reconocimiento y pago • Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor • Informe de supervisión • Acta parcial • Entrada almacén (de los elementos que requieran de esta) • Informe del contratista con sus respectivos soportes según las actividades desarrolladas en el periodo del informe (registros fotográficos) • Acreditación del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales si a ello hubiere lugar. • Factura o documento equivalente Acta de liquidación
CLAUSULA CUARTA: SUPERVISIÓN:	Estará a cargo de la **SECRETARIA SOCIAL DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**, quien supervisará el presente contrato y velará por la correcta ejecución del objeto contractual con la calidad y eficiencia requerida
CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	**1.)** Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato. **2.)** Constituir las reservas presupuéstales necesarias para cumplir con sus obligaciones. **3.)** Hacer los pagos en los términos convenidos y una vez el contratista cumpla lo dispuesto en el contrato. **4.)** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista. **5.)** Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. **6.)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **7.)** Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. **8.)** Designar un funcionario que supervise la ejecución del contrato. **9.)** Suscribir la respectiva acta de inicio.
CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.	**1.)** Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato. **2.)** Garantizar y responder por la buena ejecución del Contrato. **3.)** No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. **4.)** Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo. **5.)** Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato.

MINUTA DE CONTRATO OCA-952-2023

1002.15.8

	6.) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual. 7.) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 8.) Mantener actualizado el domicilio, hasta la finalización del contrato. 9.) Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato. 10.) Tener una cuenta corriente o de ahorros de una entidad bancaria. 11.) Realizar los pagos de los aportes durante la ejecución del Contrato al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), y aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. 12.) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. 13.) Cumplir las demás obligaciones que sean de la naturaleza del contrato.
CLAUSULA SEPTIMA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Coordinar con la supervisión del contrato la fecha, hora y lugar en donde se deberán presentar los artistas. 2. Garantizar las presentaciones de los artistas en las fechas, horas y lugares acordados con el supervisor. 3. Garantizar la calidad de cada uno de los artistas con forme a lo establecido en el alcance del contrato. 4. Garantizar cuando corresponda las autorizaciones de trabajo para menores de edad o artistas extranjeros, así como los derechos de autor y compositor y reproducción de música fonograbada, al igual deberá establecer el respectivo plan de contingencia cuando se requiera. 5. Garantizar todos los elementos logísticos que requiera cada una de las presentaciones, esto es, asumir todos los gastos correspondientes a alimentación, vestuario, transporte, presentación en tarima y demás que requieran los artistas para realizar su presentación artística en tarima. 6. Presentar informes de ejecución según los establecidos en la forma de pago con los respectivos soportes (registros fotográficos de la presentación de cada uno de los artistas, y los demás documentos solicitados por la supervisión que permitan constatar el cumplimiento del presente contrato).
CLAUSULA OCTAVA: GARANTÍAS:	El contratista deberá constituir y presentar al Municipio dentro del término establecido en el cronograma del proceso, y a favor del MUNICIPIO, una garantía única de cumplimiento que ampare lo siguiente: a) **Cumplimiento:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la del plazo del contrato garantizado y seis (6) meses más. b) **Calidad de la Prestación del Servicio:** Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.

MINUTA DE CONTRATO OCA-952-2023

1002.15.8

	c) **Pago de salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** el valor de esta garantía corresponderá al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y Tres (3) años más. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Su cuantía será equivalente a doscientos (200) SMMLV, por un término equivalente al periodo de ejecución del contrato
CLAUSULA NOVENA: PARTIDA PRESUPUESTAL:	El valor del presente Contrato obra garantizado conforme la información presupuestal contenida en el certificado de disponibilidad presupuestal No. **2023001926 del 12 de octubre de 2023**, expedido por el profesional especializado de presupuesto de la Secretaría Administrativa y Financiera.
CLAUSULA DÉCIMA: CESIÓN Y SUBCONTRATACION DEL CONTRATO	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder el Contrato, sin previo consentimiento escrito del **MUNICIPIO**, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. En igual sentido, para la cesión de derechos económicos derivados del Contrato, las partes acuerdan que el Contratista deberá obtener consentimiento previo y escrito del Municipio para tal efecto. La autorización para subcontratar en ningún caso exonera al CONTRATISTA de la responsabilidad ni del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones derivadas de este Contrato
CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA: MULTAS Y CLÁUSULA PENAL	En caso de retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste faculta a la entidad para que le impongan multas sucesivas equivalentes hasta un (10%) del valor del contrato, dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Para todos los efectos (sancionatorios o resarcitorios según lo estime la entidad contratante) las partes pactan como cláusula penal la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato; lo anterior sin perjuicio de que en caso de ser necesario la entidad contratante pueda a través de los mecanismos que autoriza la ley, acumular el componente sancionatorio y resarcitorio, o solicitar una indemnización por valor superior al aquí pactado. **PARÁGRAFO**: Cuando en aplicación de estas cláusulas la entidad expida actos administrativos en los que se establezca una obligación pecuniaria a cargo del contratista, tales sumas podrán ser compensadas con cualquier crédito a su favor.
CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULAS EXCEPCIONALES	Se entienden incorporadas al presente Contrato las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación y terminación unilateral y la caducidad y sus efectos, conforme a lo expuesto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993
CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	El CONTRATISTA manifiesta no encontrarse incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstos en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007
CLAUSULA DÉCIMA CUARTA: RESERVA DE LA INFORMACION	El CONTRATISTA será responsable si durante la ejecución del contrato vulnera los derechos de protección de datos personales o hace uso indebido por sí o por interpuesta persona de información personal o sensible, incluso con posterioridad a la terminación del contrato. En consecuencia de lo anterior el CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones de protección de

MINUTA DE CONTRATO OCA-952-2023

1002.15.8

	información de conformidad con lo establecido en la Ley Estatuaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" (Regiamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1377 de 2013)
CLAUSULA DÉCIMA QUINTA: HABEAS DATA	Las partes reconocen que en desarrollo del contrato pueden llegar a tener acceso a información de carácter reservado, privado o semi-privado protegida por el derecho fundamental de Habeas Data, establecido en el artículo 15 de la Constitución Política. Por consiguiente, se obligan a utilizar esta información de carácter privado o reservado con sujeción a las normas y disposiciones constitucionales y legales vigentes, y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre la materia, y a abstenerse de disponer de bases de datos individuales a favor de entidades públicas o privadas diferentes.
CLAUSULA DÉCIMA SEXTA: DOMICILIO	Para todos los efectos legales, judiciales o extrajudiciales se tendrá como domicilio a la ciudad de ACACIAS META
CLAUSULA DÉCIMA SEPTIMA: AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL	El contratista goza de plena autonomía para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente Contrato y obrará bajo su absoluta responsabilidad; por lo tanto, el mismo no genera relación laboral con el **MUNICIPIO** ni entre este y el personal que el Contratista pueda vincular para la ejecución del Contrato
CLAUSULA DECIMA OCTAVA: DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los **SEIS (6) MESES** siguientes a la expiración, terminación del Contrato se realizará la liquidación del mismo, de conformidad con la normatividad vigente
CLAUSULA DECIMA NOVENA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	El presente Contrato se perfeccionará con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II; para su ejecución la expedición del Registro Presupuestal, la aprobación de la garantía única de cumplimiento y la firma del acta de inicio
CLAUSULA VIGÉSIMA: NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constaran por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente con acuse de recibido o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del contratante en la dirección Calle 14 No.21-32 Barrio Cooperativo y en ventanilla única de correspondencia o al correo electrónico contratacion@acacias.gov.co ii) al contratista, entregadas personalmente con acuse de recibido a la dirección y/o correo electrónico registrados en el **SECOP**.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
(Artículo 5° del Decreto 2364 de 2012)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14962976361

(415)7707212489984(8020) 000001496297636 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 0 7 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
JTM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal
CR 17 28 60 MZ E CA 7

42. Correo electrónico suministroylogisticajtm@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 5 2 0 1 3 2	3 2 2 2 1 7 8 4 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 3 1 1 1 6	8 2 3 0	2 0 2 3 1 1 1 6	9 0 0 8	5 6 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 16 / 19 : 47: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIRGUEZ PARRADO DERLY MILENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-11-2023 07:47:29PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962976361

(415)7707212489984(8020) 000001496297636 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 0 7 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 4 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 4 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 9 3 4 7 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 4 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14962976361

(415)7707212489984(8020) 000001496297636 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 8 0 7 4 0	9	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 4 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 1 2 5 1 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIRGUEZ	PARRADO	DERLY	MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 4 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 2 1 2 1 1 4 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCAMPO	GOMEZ	YENSON	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS: 24 (DD) | 11 (MM) | 2023 (AA)

CONTRATO
- ☐ Obra
- ☐ Suministro
- ☐ Convenio
- ☐ Compraventa
- ☑ Prestación de Servicios
- ☐ Arrendamiento
- ☐ Consultoria
- ☐ Interventoría
- ☐ Otros

NUMERO: 952 FECHA: 24/11/2023 VALOR: $88.678.349

OBJETO: CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACION DE ACCIONES ENCAMINDAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNCIPIO DE ACACÍAS

CONTRATISTA: SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS NIT/CC: 901480740-9

INTEGRANTES: XXXX
XXXX

REPRESENTANTE LEGAL: DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO

SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 30-46-101013346 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No. ANEXO 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/11/2023

AMPAROS	DESDE			HASTA			% del Amparo	CUMPLE
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Buen Manejo y correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	24	11	2023	01	07	2024	20%	OK
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien o servicio	24	11	2023	01	07	2024	20%	OK
Correcto funcionamiento de los equipos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indenmizaciones	24	11	2023	31	12	2026	10%	OK
Otros Amparos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No. 30-54-101002735 EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

CERTIFICADO No. ANEXO 0 INICIAL ☑ MODIFICACION ☐

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/11/2023

AMPARO	VIGENCIA						SMMLV	CUMPLE
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Responsabilidad Civil frente a terceros	24	11	2023	31	12	2023	200	OK

OBSERVACIONES: Se aprueban conforme al Contrato inicial

Proyecto:

RODRIGO GARAVITO AMARILES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD. 222 - G.06

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

30-46-101013346

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 24 de noviembre de 2023

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

MUNICIPIO DE ACACIAS

Tomador:

SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

Inicio de vigencia:

viernes, 24 de noviembre de 2023

Fin vigencia:

jueves, 31 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:

$ 44.339.175

Consulta generada

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - **Email**: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - **Email**: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - **Email**: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com;
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - **Email**: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - **Email**: operacionsoat@segurosdelestado.com

- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 30-46-101013346, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en VILLAVICENCIO, a los 24 días del mes de Noviembre de 2023



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-54-101002735	0

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS	
24	11	2023	24	11	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS			IDENTIFICACIÓN	NIT:901,480,740-9
DIRECCIÓN	CR 17 NRO. 28 - 60	CIUDAD	ACACIAS - META	TELÉFONO	3208520132

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS			IDENTIFICACIÓN	NIT:901,480,740-9
DIRECCIÓN	CR 17 NRO. 28 - 60	CIUDAD	ACACIAS - META	TELEFONO	3208520132
BENEFICIARIO	NIT- 892001457-3 MUNICIPIO DE ACACIAS Y / O TERCEROS AFECTADOS				

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A - REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. OCA-952-2023 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: CONTRATACION DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACION DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACION Y PROTECCION PREVENCION Y PROMOCION DE LOS DERECHIS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS

AMPAROS

RIESGO PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA / ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/11/2023	31/12/2023	$ 232,000,000.00 ✓
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV			

ACLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ 94,071.23	$ 3,000.00	$ 18,443.53	$ 115,514.76	$ 232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART:	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART:	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUR	18520	100,00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 -

30-54-101002735
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

1060

ACTA DE INICIO

CONTRATO N°	952 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACION DE ACCIONES ENCAMINDAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES EN EL MUNCIPIO DE ACACÍAS.
CONTRATISTA	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS Nit. 901480740-9 RL. DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO C.C. 1.122.125.133
PLAZO	OCHO (08) DÍAS.
VALOR:	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVA PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 88 .678.349,99).

Los suscritos servidores públicos y particulares intervinientes en la contratación, mediante la presente acta, dejamos constancia del inicio real y efectivo de la ejecución del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato, el dia veinticuatro (24) de noviembre de 2023, el cual deberá concluir el primero (01) de diciembre de 2023.

GARANTÍA N°: 30-46-101013346 / 30-54-101002735 de la compañía de SEGUROS DEL ESTADO S.A aprobada el día veinticuatro (24) de noviembre de 2023.

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	$ 17.735.670,00	24/11/2023	01/07/2024
Calidad del servicio	$ 17.735.670,00	24/11/2023	01/07/2024
Pago de salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 8.867.835,00	24/11/2023	31/12/2026
Responsabilidad civil extracontractual Frente a Terceros	$ 232.000.000.oo	24/11/2023	31/12/2023

1060

Los riesgos amparados por la garantia única están vigentes, según verificación efectuada por el Jefe de la Oficina de Contratación, no obstante, el (la) CONTRATISTA deberá correr la vigencia de la citada garantía, dentro de los cinco (5) días subsiguientes si a ello hubiere lugar, con fundamento en la presente acta de inicio. Igualmente fue cumplido sobre el Contrato debidamente firmado, el **Registro Presupuestal No. 2023002214** de fecha veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los veinticuatro (24) días de noviembre de 2023.

Firma	Firma
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS Nit. 901480740-9 RL. DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO C.C. 1.122.125.133 Contratista	**MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN** C.C. 40.433.837 de Acacias Secretaria Social de Educación Cultura y Deportes

Original: Municipio
Copia: Contratista

Proyecto: Marelvy Carreño R
Profesional de Apoyo
Reviso Maga Milena Pinzón León
Secretaria social de Educación cultura y deportes
Aprobó: Magda Milena Pinzón León
Secretaria social de Educación cultura y deportes

1060

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS No. OCA-952-2023

En el Municipio de Acacias, Departamento del Meta, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año 2023 se reunieron las siguientes personas: la Dra. **MAGDA MILENA PINZON LEON** identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.433.837 en calidad de Supervisor, y **DERLY MILENA VIRGÚEZ PARRADO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.122.125.133 de Acacias Meta, en calidad de representante legal de **SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.AS.** Nit. 901.480.740 – 9, hemos convenido realizar la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Artísticos N° OCA-952-2023 teniendo como soportes certificaciones y manifestaciones de éste último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El Supervisor deja constancia, en la presente Acta de Liquidación, que el Contrato de Prestación de Servicios Artísticos N° OCA-952-2023, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada,

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con sus obligaciones, en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto garantiza a MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Artísticos N° OCA-952-2023, suscrito entre MUNICIPIO y **DERLY MILENA VIRGÚEZ PARRADO** en calidad de representante legal de **SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.AS.**, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

CONTRATO No.	OCA-952-2023
OBJETO:	"CONTRATACIÓN DE ARTISTAS EN EL MARCO DE LA GENERACIÓN DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA BASADA EN GENERO Y ESTIGMATIZACIÓN Y PROTECCIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS",
CONTRATISTA:	SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.AS. Nit. 901.480.740 – 9 R/L DERLY MILENA VIRGÚEZ PARRADO C.C. No. 1.122.125.133 de Acacias Meta
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MAGDA MILENA PINZON LEÓN
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUVEVE CENTAVOS M/CTE. ($88.678.349.99).
VALOR ANTICIPADO:	N/A
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	24 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL :	01 DE DICIEMBRE DE 2023

1060

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA U OTRO SI No.	FECHA	PLAZO (meses o días)
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIONES Y REINICIACIONES

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES DE VALOR

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO FINAL DEL CONTRATO (PLAZO INICIAL , MÁS PRORROGAS):	OCHO (08) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	25 DE NOVIEMBRE DE 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUVEVE CENTAVOS M/CTE. ($88.678.349.99).
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	N/A

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de MUNICIPIO
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-46-101013346	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/11/2023	01/07/2024	$17.735.670	24/11/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-46-101013346	CALIDAD DEL SERVICIO	24/11/2023	01/07/2024	$17.735.670	24/11/2023
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-46-101013346	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/11/2023	31/12/2026	$ 8.867.835	24/11/2023

1060

SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30-54-101002735	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	24/11/2023	31/12/2023	$ 232.000.000	24/11/2023

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO :	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	$ 0,00
No. 1: $ 0,00	$ 0,00
No. 2: $ 0,00	$ 0,00
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	$ 0,00
VALOR POR AMORTIZAR	$ 0,00

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO:

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
N/A	N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A	N/A

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	$88.678.349,99	100%
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	$ 0,00	-
VALOR INICIAL MAS ADICIÓN	$88.678.349,99	100
VALOR ANTICIPADO	$ 0,00	-
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	$ 0,00	-
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	$ 0,00	-
VALOR EJECUTADO	$88.678.349,99	100%
TOTAL PAGADO POR EL MUNICIPIO.= PAGO ANTICIPADO	$ 0,00	-
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 0,00	-
VALOR A PAGAR POR EL MUNICIPIO, CON SOPORTE EN ESTE ACTA DE LIQUIDACIÓN	$88.678.349,99	100%
TOTAL EJECUTADO	$88.678.349,99	100%

1060

OBLIGACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	EL CONTRATISTA
N/A	N/A

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la Interventoría.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1	Acta recibo final del objeto contractual.
Anexo No. 2	Acta de liquidación
Anexo No. 3	Factura
Anexo No. 4	Informe por parte del supervisor con su respectivo registro fotográfico.
Anexo No. 5	Informe por parte del contratista con su respectivo registro fotográfico.
Anexo No. 6	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA..

Firma **SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.AS.** **Nit. 901.480.740 – 9** **R/L DERLY MILENA VIRGÜEZ PARRADO** **C.C. No. 1.122.125.133 DE ACACIAS META** **CONTRATISTA**	Firma **MAGDA MILENA PINZON LEON** **SECRETARIA SOCIAL, DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES.** **SUPERVISORA CONTRATO No. OCA-952-2023**

Original - MUNICIPIO
Copia: Interventor, Contratista.

PROYECTO: MARELVY CARREÑO R.
PROFESIONAL DE APOYO